

San José, 17 de noviembre del 2021

DVI-2021-1694

Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República

Estimado señor:

Por este medio lo saludo respetuosamente, y a la vez me permito referirme a la nota dirigida a su persona, con fecha 29 de octubre del 2021, de la cual se recibió en el Despacho del Viceministerio de Infraestructura una copia hasta el día de hoy, a pesar de haber transcurrido 12 días hábiles desde la fecha de su emisión, según la data que se consigna en el documento.

En un primer término debo decir que las argumentaciones que se desprenden de ese documento carecen de toda veracidad, y para su estimable consideración adjunto el oficio No. DM-2021-4997 de fecha 30 de setiembre del presente año, suscrito por mi persona y debidamente notificado al interesado en el cual se detallan las actuaciones administrativas realizadas respecto a empresa AZVI. Asimismo, como en el escrito mencionan publicaciones efectuadas por el señor Camilo Rodríguez, también me permito referirle una copia del oficio No. DM-2021-5050 de fecha 14 de octubre a través del cual, mi persona le solicita a la Auditora General del MOPT proceder a investigar la denuncia de un señor Víctor Mora Mora, que no está rubricada, que es la referida por el señor Rodríguez en sus comentarios, esto para garantizar la rectitud de la actuación de mi persona y del programa.

Por otra parte, me permito copiar a todas las personas que se le consignó copia de la nota a la que me refiero, sin que haya sido posible ubicar un correo electrónico para notificar al gestionante, ya que ese dato se omitió en el escrito, y adicionalmente, no existen datos de ninguna persona física que sea el responsable del documento en representación de la respectiva Asociación, y por otra parte, a pesar de existir una incongruencia en la denominación utilizada en el membrete del documento que corresponde a "Asociación de Empresarios de Occidente" y la denominación final "Asociación de Comunidades de Occidente", se buscaron bajo ambos nombres los datos de los representantes y no se obtuvo ninguna referencia ni registro sobre la existencia de esas asociaciones.

Sin otro particular y quedando siempre a la orden,

Ing. Tomás Figueroa Malavassi
Viceministro
Viceministerio de Infraestructura

DVI-2021-1694
Página 2 de 2

- C. *Diputados Asamblea Legislativa*
Sra. Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República
Sra. Gianina Dinarte Romero, Ministra de la Presidencia
Sr. Elian Villegas Valverde, Ministerio de Hacienda
Sr. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes
Unidad Ejecutora PIT
Fiscalía Anticorrupción
Fiscalía General de la República
UCCAEP
Cámara de la Construcción
LANNAMME
Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica